

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

Justicia y democracia

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Programa de Investigación y Práctica Jurídica con Pertenencia Social

5A06 Clínica de Derecho y Gestión Ambiental

**Revisión conjunta del desarrollo de actividades ecoturísticas del Ejido Emiliano Zapata,
Mcpio. El Arenal, dentro del Área Natural Protegida del Bosque de la Primavera.**

PRESENTAN

Programas educativos y Estudiantes

SERGIO ALONSO LONGORIA MARTINEZ

Profesor PAP: Francisco Javier Silva Castañeda y Rafael Guillermo Tello Gálvez.

Tlaquepaque, Jalisco, Primavera 2023

ÍNDICE

Contenido

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Resumen

1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto y expectativa a desarrollar, estableciendo una hipótesis inicial

1.2 Caracterización de la organización

1.3 Identificación de la(s) problemática(s)

1.4. Planeación de alternativa(s)

1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora

2.0 Marco Teórico (Desarrollo de la Figura Jurídica)

2.1. Bibliografía y otros recursos

3. Productos

3.1. Valoración de productos, resultados e impactos.....3

3.2. Anexos generales.....3

4. Reflexión crítica y ética de la experiencia

4.1 Sensibilización ante las realidades

4.2 Aprendizajes logrados

REPORTE PAP

Presentación Institucional de los Proyectos de Aplicación Profesional

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son experiencias socio-profesionales de los alumnos que desde el currículo de su formación universitaria- enfrentan retos, resuelven problemas o innovan una necesidad sociotécnica del entorno, en vinculación (colaboración) (co-participación) con grupos, instituciones, organizaciones o comunidades, en escenarios reales donde comparten saberes.

El PAP, como espacio curricular de formación vinculada, ha logrado integrar el Servicio Social (acorde con las Orientaciones Fundamentales del ITESO), los requisitos de dar cuenta de los saberes y del saber aplicar los mismos al culminar la formación profesional (Opción Terminal), mediante la realización de proyectos profesionales de cara a las necesidades y retos del entorno (Aplicación Profesional).

El PAP es un proceso acotado en el tiempo en que los estudiantes, los beneficiarios externos y los profesores se asocian colaborativamente y en red, en un proyecto, e incursionan en un mundo social, como actores que enfrentan verdaderos problemas y desafíos traducibles en demandas pertinentes y socialmente relevantes. Frente a éstas transfieren experiencia de sus saberes profesionales y demuestran que saben hacer, innovar, co-crear o transformar en distintos campos sociales.

El PAP trata de sembrar en los estudiantes una disposición permanente de encargarse de la realidad con una actitud comprometida y ética frente a las disimetrías sociales. En otras palabras, se trata del reto de “saber y aprender a transformar”.

El Reporte PAP consta de tres componentes:

El primer componente se refiere al ciclo participativo del PAP, en donde se documentan las diferentes fases del proyecto y las actividades que tuvieron lugar durante el desarrollo de este y la valoración de las incidencias en el entorno.

El segundo componente presenta los productos elaborados de acuerdo con su tipología.

El tercer componente es la reflexión crítica y ética de la experiencia, el reconocimiento de las competencias y los aprendizajes profesionales que el estudiante desarrolló en el transcurso de su labor.

Resumen

El presente proyecto de aplicación profesional se denomina Clínica de Derecho y Gestión Ambiental el cual pretende fungir como un observatorio ambiental en donde se lleve a cabo el análisis, discusión y propuestas de soluciones respecto a situaciones ambientales que acontecen en el Estado de Jalisco.

El objetivo general del mencionado proyecto de aplicación profesional consiste en “Identificar escenarios de adversidad ambiental desde lo público, lo privado y lo social para implementar estrategias jurídicas, dar voz a los involucrados y señalar las áreas de oportunidad para el diseño de las posibles soluciones”, situación que nos permitirá como integrantes de esta PAP, realizar el contraste de los principales obstáculos para el ejercicio efectivo de este Derecho Humano de tercera generación, los cuales según la doctrina los describe como los Políticos, la desigualdad en el litigio, económica y procesal.

Finalmente, el desarrollo del presente proyecto nos permitirá llevar a cabo un análisis de cuáles son algunas de las principales problemáticas ambientales que acontecen en nuestro estado, así como cuál es el papel de las instituciones públicas para la garantía de este Derecho a través de la implementación de Políticas Públicas y la impartición de Justicia Ambiental, el papel de la sociedad para exigirlo y el acceso a la información siguiendo lo planteado por el Acuerdo de Escazú.

1. Ciclo participativo del Proyecto de Aplicación Profesional

El PAP es una experiencia de aprendizaje y de contribución social integrada por estudiantes, profesores, actores sociales y responsables de las organizaciones, que de manera colaborativa construyen sus conocimientos para dar respuestas a problemáticas de un contexto específico y en un tiempo delimitado. Por tanto, la experiencia PAP supone un proceso en lógica de proyecto, así como de un estilo de trabajo participativo y recíproco entre los involucrados.

En el presente PAP el objetivo inicial construido por todos los integrantes es el de: identificar escenarios de adversidad ambiental desde lo público, lo privado y lo social para implementar

estrategias jurídicas, dar voz a los involucrados y señalar las áreas de oportunidad para el diseño de las posibles soluciones.

El presente proyecto de aplicación profesional pretende ser el vínculo de observancia en materia ambiental, en el que de manera interdisciplinaria alumnos de distintas carreras conozcan, desarrollen y propongan soluciones a problemáticas ambientales que se desarrollan en el estado de Jalisco.

En donde a través del proceso de diálogo y en colaboración con diversos actores de la sociedad realicen un análisis crítico de dicha problemática ambiental y la generación de posibles soluciones para brindar apoyo a grupos vulnerables.

Este proyecto de aplicación profesional busca adentrar a los alumnos desde tres perspectivas distintas como lo son:

1. La academia: a través de la investigación y obtención de datos públicos mediante la aplicación de los mecanismos de acceso a la información.
2. El sector privado: buscando analizar la problemática ambiental para que a través de mecanismos jurídicos se planteen propuestas para la atención de dicha problemática con apoyo de la información generada por la gente de investigación.
3. La administración pública: a través de la experiencia vivida los alumnos conocerán y auditarán el actuar de las autoridades encargadas de la gestión e impartición de justicia en materia ambiental, buscando con esto dar a los alumnos el contexto de la complejidad del derecho ambiental a través de su aplicación desde una visión de procuración de justicia (brindada por el Estado) y la justiciabilidad (la cual son los mecanismos que el ciudadano puede acceder cuando el Estado falla en garantizar un derecho).

Dando como resultado una experiencia en donde el contacto con distintos sectores de la población, el desarrollo de sistemas de investigación, la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de la carrera y el análisis crítico sobre la realidad en conflictos ambientales desde una perspectiva ignaciana den como resultado escenarios de diálogo entre los alumnos para generar propuestas encaminadas al ejecución de mecanismos de procuración de justicia y gestión sobre la problemática ambiental que vive el Estado de Jalisco.

Considero de manera personal que en este periodo del PAP podremos darle un gran avance a las solicitudes que la comunidad del Ejido de “Emiliano Zapata” anda buscando, por lo cual tengo la gran expectativa de poder obtener la información necesaria como el de elaborar los documentos necesarios para que la autoridad pueda darnos respuesta y el poder impulsar el proyecto que estas personas tiene.

Por otra parte al ser un área de gran dimensión y encontrarse muy bien ubicada dentro del estado de Jalisco se puede implementar una gran serie de actividades para promover el turismo en esta zona de manera responsable.

El tema ambiental es un tema que tiene gran importancia en nuestro país por la gran cantidad de fauna y flora que en nuestro país tenemos, pero creo que algunas ocasiones los decretos de la autoridad pasan a perjudicar a terceros. Por otro lado el ejido de “Emiliano Zapata, siempre a estado abierto a respetar todos aquellos requisitos y lineamientos que la autoridad señala, yo estoy a favor de que se tiene proteger el medio ambiente pero también creo que en este caso se le está privando de un derecho a las personas de este ejido. Es por eso que creo que mi equipo y yo que estamos este periodo en esta área podemos lograr respuesta de la autoridad para poder lograr un avance con los objetivos que este ejido de “Emiliano Zapata” está buscando.

El presente RPAP a su vez expone el trabajo colaborativo del equipo encargado del escenario Ejido Emiliano Zapata, que se determinó al inicio del presente curso y que se conforma de los esfuerzos de los siguientes estudiantes: Sonia Patricia Yáñez Centeno Y Tirado, Sofia Alejandra Mederos Anaya, Cathleen Colette Santillan Liparoli, Sergio Alonso Longoria Martinez, José Andrés Estrada Navarro, Miguel Estrada Ortiz y Audrey Hadlai López Morgan. En lo subsecuente, cuando se haga mención del trabajo del **Equipo PAP, trabajo colaborativo o términos similares**, será en el sentido de que los estudiantes mencionados realizamos investigación conjunta, mantuvimos comunicaciones en las aulas, así como, a través de medios electrónicos, utilizando redes sociales como WhatsApp y correo electrónico, del mismo modo realizamos diversas actividades y trabajo de campo de forma grupal en compañía de los profesores PAP y se obtuvieron los productos de forma conjunta que se reflejarán en el presente.

1.1 Entendimiento del ámbito y del contexto y expectativa a desarrollar, estableciendo una hipótesis inicial

El Equipo PAP identifica que el Ejido Emiliano Zapata, Mcpio. El Arenal (en adelante Ejido, Ejido Emiliano Zapata) encuentra parte de su extensión territorial dentro del Área Natural

Protegida (en adelante ANP) denominada **Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera** (en adelante La Primavera), la cual consta con protección y tutela jurídica a través de diversas normativas en materia ambiental. Como podemos destacar, el derecho a un medio ambiente sano se encuentra tutelado en el artículo 4º constitucional, así como en el artículo 27, fracción VII, se tutelan los derechos de los ejidatarios y comuneros. A pesar de que ambos derechos se legitiman a nivel constitucional, nos enfrentamos a un escenario en el que algunas autoridades del Estado de Jalisco han vulnerado los derechos de los ejidatarios bajo la premisa de proteger el derecho al medio ambiente. Lo anterior presupone una aparente contradicción entre la tutela de ambos derechos, en la que se ha priorizado el derecho al medio ambiente sin sostener un análisis de proporcionalidad y de justicia social respecto de los derechos de los ejidatarios sobre el uso y aprovechamiento de sus tierras. El Ejido ha procurado el aprovechamiento sustentable de los recursos y de sus tierras, respetando los lineamientos interpuestos por las autoridades ambientales, motivo por el que creó el Plan Maestro de Desarrollo Ecoturístico, donde se contempla la intención del Ejido de realizar actividades ecoturísticas con el fin de preservar La Primavera, sin desdeñar los derechos colectivos e individuales de los ejidatarios.

De forma conjunta se exhibe que el Ejido Emiliano Zapata ha expresado su preocupación por las afectaciones a sus derechos, por lo que desde el año 2021 han tenido acercamiento y asesoría jurídica con estudiantes y licenciados de la Lic. de Derecho en ITESO. Es gracias a la investigación que se ha obtenido un panorama jurídico y social de la comunidad en cuestión, de donde se desprende que el Ejido se ha visto afectado por las normativas aplicables a su extensión territorial. Por lo anterior, el Equipo PAP ha determinado tener una aproximación al escenario teórica desde el análisis de normas aplicables, solicitudes de transparencia, promociones que se realizaron ante la SEMARNAT y ante el OPD La Primavera, así como otros instrumentos que serán de relevancia para la mejor comprensión y análisis jurídico.

Es por eso que yo me encuentro en el escenario del Ejido de “Emiliano Zapata” lo cual se tiene como objetivo el hacer un visita el 18 de febrero del 2023 al ejido para de esta forma poder obtener mayor información y poder dialogar con las personas para poder saber cuales son sus principales inquietudes y de esta forma poder aportar a la problemática que tienen.

Si bien en PAPs pasados ya compañeros han estado en constante avance y trabajo con las personas es necesario saber si no ha cambiado la situación o saber si las personas no tienen algunas dudas en materia legal en la cual podamos aportar. Es por lo tanto que en este periodo

se estará trabajando en equipo para poder lograr que la autoridad de una respuesta a estas solicitudes que se han hecho en el Ejido de “Emiliano Zapata”

Con esto mismo espero que en este periodo podamos lograr una buena iniciativa en la cual se pueda lograr un gran avance en relación a las actividades ecoturísticas que las personas quieren realizar, es necesario pensar que para ellos es muy importante para poder lograr obtener un ingreso para de esta manera poder preservar de mejores maneras todas estas áreas.

1.2 Caracterización de la organización

El Equipo PAP reconoce que el presente escenario se desarrolla en un espacio geográfico donde convergen dos espacios. En primer lugar, el bosque **La Primavera** se establece como Área Natural Protegida mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de marzo del año 1980, donde se estableció como Zona de protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre la región conocida como La Primavera. El ANP señalada se ubica en los municipios de Zapopan, Arenal, Tala y Tlajomulco de Zúñiga, en las coordenadas 20°37'59.25"N y 103°33'35.37"O, con una extensión de 30,500 hectáreas (Conoce el Bosque, s. f.). Se rige por disposiciones ambientales locales y federales, así como por los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, destinados al Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera.

Del mismo modo colaborativo, se identifica que en el año de 1985 se fundó el ejido “Emiliano Zapata, Mcpio. El Arenal” (en adelante Ejido o Ejido Emiliano Zapata), fue creado mediante decreto inscrito en el Registro Agrario Nacional con Clave Catastral F13D65A0201, está localizado en el municipio de El Arenal, Jalisco y gran parte de su extensión territorial se encuentra dentro del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (APFFLP), ubicado a la orilla de la carretera Guadalajara-Ameca, en la entrada al Bosque La Primavera. Debido a su ubicación, cuenta con condiciones ideales para el desarrollo de actividades ecoturísticas, además de su relevancia para el acceso al Río Caliente, zona popular por oferta de aguas termales en el municipio de Guadalajara (ITESO, 2022)¹.

El Ejido ha procurado la conservación, el saneamiento, cuidado y aprovechamiento del área natural, es por esto que buscó la manera de lograr la viabilidad económica y aprovechamiento

¹ ITESO (2022), *Reporte PAP, realizado por los alumnos de otoño 2022*, Tlaquepaque; ITESO.

del bosque de manera sustentable, cuestiones que se abordan en su Reglamento Interno². En seguimiento de las normativas y estrategias de protección ambiental y del ANP La Primavera, autoridades como la CONANP³, y la CONAFOR⁴, en conjunto con la Dirección Ejecutiva del ANP Bosque La Primavera, se establecieron los lineamientos para crear el Modelo de Desarrollo para llevar a cabo un Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales, de donde derivó la creación del denominado “**Plan Maestro de Desarrollo Ecoturístico**”, el cual busca promover el turismo mediante técnicas llamadas “ecotecnias” y otras actividades ecoturísticas. Posteriormente, en mayo de 2001 la SEMARNAT⁵ concluyó la elaboración de un programa⁶ donde se estudiaron las vías de aprovechamiento económico que podía tener el Ejido Emiliano Zapata de su territorio -que conforma parte del ANP- a través de servicios turísticos.

En seguimiento, en el año de 2008 la Asamblea General de Ejidatarios aprobó el Ordenamiento territorial modificado con el fin de impulsar actividades de conservación y protección al ambiente, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del Ejido y sus habitantes⁷. Junto con el Plan Maestro de Desarrollo propuesto por el Ejido se exhiben los esfuerzos del Ejido por cumplir las disposiciones en materia de protección del ANP. A pesar de ello, el Equipo PAP identifica que no se ha logrado la realización de las ecotecnias y actividades ecoturísticas, cuestión que se analizará en el apartado siguiente.

1.3 Identificación de la(s) problemática(s)

De manera colaborativa, vinculando con lo anteriormente escrito, el Ejido enfrenta el problema derivado del decreto que convirtió a sus tierras como parte del Área Natural Protegida, privándolo de sus actividades económicas y obligándolo a la conservación del ecosistema.

² Reglamento aprobado con fecha del 12 de julio de 2002 por la Asamblea General de Ejidatarios, con inscripción ante el Registro Agrario Nacional mediante Folio 14TM00000780.

³ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

⁴ Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

⁵ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

⁶ El señalado es el Programa de Manejo del Área Natural Protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, publicado en 2006 por la CONAFOR, como parte del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario PROCYMAF II.

⁷ Lo anterior de conformidad con el artículo 65 del Reglamento Interno del mismo Ejido.

El Equipo PAP ha identificado principalmente dos factores limitantes para el manejo efectivo del desarrollo ecoturístico en el Ejido. Por una parte, la falta de conocimiento o los malentendidos sobre la normatividad ambiental que aplica dentro del área protegida parecen estar al origen de la mayoría de las dificultades de coordinación y concertación entre el Ejido y la Dirección Ejecutiva del APFF La Primavera. Por otra parte, la ausencia de acuerdos o reglamentos internos formales para atender los asuntos del ejido relacionados específicamente con el área ejidal ubicada dentro del Bosque la Primavera no permite enfrentar de manera eficiente los problemas que genera la visita pública, especialmente durante la temporada alta de Semana Santa.

Gracias a las visitas de campo, la información proporcionada por los docentes y los productos realizados por otros colegas en los últimos periodos escolares es que se ha logrado identificar de forma conjunta las problemáticas siguientes:

- A.** Se ha negado y limitado el goce del derecho a la participación ciudadana para los ejidatarios del Ejido Emiliano Zapata, toda vez que no existe un representante directo del Ejido en las asambleas y juntas del programa implementado en el ANP ni las sesiones que lleva a cabo el OPD correspondiente.
- B.** La ausencia de convenios o acuerdos entre el OPD y el Ejido, puesto que a pesar de los esfuerzos de la comunidad no se ha podido encontrar solución que resuelva las negativas impuestas por las autoridades. Cabe mencionar que sin la autorización del OPD cualquier desarrollo ecoturístico del Ejido podría ser calificado de irregular por las autoridades.
- C.** Derivado de la investigación de campo del equipo PAP otoño 2022, se ha identificado la contaminación del Río Tortuga, el cual tiene conexión con el Río Caliente. Este último es donde se pueden realizar actividades ecoturísticas y que actualmente tiene incidencia en las aguas termales que son visitadas por turismo local y extranjero, vulnerando no solo el derecho al medio ambiente sano sino también a la salud.

Tras una ponderación de los alcances y expectativas de este Equipo PAP, decidimos que solo abordaremos una problemática en cuestión, no obstante, se reconoce la importancia que tienen las otras problemáticas. Como equipo decidimos enfocarnos en la negativa de las autoridades de permitir a los Ejidatarios desarrollar las actividades ecoturísticas dentro del ANP.

De manera personal considero que todas las problemáticas son muy importantes pero considero que si como equipo logramos centrarnos en una sola es más viable poder obtener un mejor

resultado que el de tratar de atender todas al mismo tiempo. Es también necesario mencionar que el tiempo que tenemos para resolver estas problemáticas no es muy largo por lo cual si comparto la idea de enfocarnos en una sola para poder tener buenos resultados.

1.4. Planeación de alternativa(s)

Después de un análisis conjunto resulta claro que el Ejido quiere hacer uso y aprovechamiento de sus tierras, pero justamente la declaratoria de área natural protegida les impide realizar las actividades que quieren. El OPD Bosque La Primavera se encarga de la regulación del ANP, pero no le dan lugar o espacio en las juntas a los ejidos para poder representar sus intereses o planes, por ello, se tienen que buscar alternativas.

Por lo anteriormente expuesto, en un primer momento y de forma colaborativa atenderemos el interés del Ejido para hacer uso y aprovechamiento de sus tierras. En un segundo tiempo, tendremos que valorar la respuesta del OPD respecto de la propuesta de convenio con el Ejido de nueva cuenta, ya que existe un nuevo titular del OPD, por lo que se presume la posibilidad de entablar un diálogo para que se consideren las pretensiones de los ejidatarios y de la comunidad La Primavera sin dejar de lado la normativa aplicable.

No obstante, si el Equipo PAP percibe que los intentos de llegar a un convenio entre el OPD y el Ejido no tendrán éxito, se formulará estrategia para presentar un amparo y se ejercitará el derecho de petición de los ejidatarios. Lo anterior con el objetivo de garantizar el goce de sus derechos colectivos e individuales, así como facilitando el acceso a la justicia para la comunidad del Ejido Emiliano Zapata. Con el amparo indirecto se pretende que la OPD Bosque La Primavera tome a consideración los proyectos ecoturísticos del Ejido Emiliano Zapata, para que se aprueben y con ello ofrecer un verdadero aprovechamiento y beneficio económico para los ejidatarios en el pleno goce de sus derechos. El amparo es el recurso judicial efectivo que contempla la normativa mexicana, recurso que es procedente toda vez que ya se han interpuesto recursos ordinarios de protección y no se ha tenido éxito, por lo que consideramos que es momento de agotar este recurso.

Dada la naturaleza y antecedentes existentes en el presente asunto, será necesario validar las actuales necesidades del Ejido y de la comunidad La Primavera para que de forma colaborativa seamos capaces de implementar medidas que realmente garanticen y faciliten la participación

ciudadana de los ejidatarios en la toma de decisiones sobre sus actividades ecoturísticas. En el apartado siguiente se elabora de manera más explícita las actividades planeadas.

1.5. Desarrollo de la propuesta de mejora

Como equipo, enlistamos las actividades planeadas por acuerdo entre los profesores PAP, donde se contemplan diversos encuentros con la población de La Primavera, ejidatarios y con algunas autoridades relevantes:

| Fecha de actividad | Propósito |
|--|--|
| Febrero 18 de 2023 (salida a las 09:00 horas; llegada a las 17:00 horas). Salida a La Primavera, Ejido Emiliano Zapata o Poblado La Primavera. | Primer encuentro del equipo PAP con los visitantes del Río Caliente, en La Primavera, para intercambio de expectativas, validación de las problemáticas. |
| Marzo 11 de 2023 (salida a las 09:00 horas; llegada a las 17:00 horas). Salida a La Primavera Ejido Emiliano Zapata o Poblado La Primavera. | Se continuará con entrevistas en otro sector de La Primavera, donde se ubican las aguas termales y los balnearios visitados por diverso público, para reforzar la validación de las problemáticas. |
| Fecha indeterminada. Entrevista con el director de la OPD La Primavera. | Entrevista al director, diálogo para valorar la posibilidad de llegar a un convenio entre el OPD y el Ejido. |
| Fecha indeterminada. Entrevista con ejidatarios. | Planeación de las posibles soluciones, validación de propuestas. |

Para complementar, en el apartado 3, respecto al apartado Productos, se exhiben las encuestas que se realizaron en campo y una entrevista elaborada para un primer encuentro con el Directivo de la OPD, así como el borrador del amparo que se considera podría interponerse de ser necesario.

2.0 Marco Teórico (Desarrollo de la Figura Jurídica)

En este orden de ideas, el Equipo PAP a través del presente RPAP busca plantear propuestas de solución con relación a la hipótesis inicial que como se ha planteado en párrafos anteriores los integrantes del Ejido Emiliano Zapata, cuentan con un par de problemáticas que no les ha permitido llevar a cabo el uso, goce y aprovechamiento de sus tierras, debido a los condicionamientos que plantea la declaratoria del Área Natural Protegida La Primavera, que es donde se encuentran sus predios. Es por ello, que durante el semestre se realizaron distintas actividades como lo son visitas de campo, elaboración de encuestas, entrevistas, entre otras, con la intención de conocer la problemática actual y presentar un diagnóstico y estrategia que pueda desarrollarse en el presente y en futuros proyectos para que el acompañamiento a la comunidad sostenga continuidad.

Por lo anterior es que de forma colaborativa hemos decidido que se abordarán principalmente dos figuras jurídicas en el presente apartado, de donde se pretende contextualizar y demostrar la relevancia de dichas figuras y su impacto en el escenario concreto. Dichas figuras se han trabajado a lo largo del semestre y se considera que para un análisis jurídico y práctico es necesario comprender las figuras siguientes:

ÁREA NATURAL PROTEGIDA. (ANP)

Para comprender mejor qué son las **Áreas naturales protegidas**, también abreviadas como **ANP**, el Equipo PAP expone lo establecido por la Dra. Julia Carabias, ex Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la cual comenta que las Áreas Naturales Protegidas son hasta el momento en nuestra normativa jurídica la mejor opción para conservar la biodiversidad. La autora las define como las extensiones territoriales de un país, ya sean marítimas o terrestres, que están destinadas especialmente a la protección de la diversidad biológica y de sus recursos naturales y culturales. Con dicha figura también se pretende garantizar la provisión de bienes y servicios ambientales indispensables para la sociedad. (Carabias, J., 2009). De lo anterior se deduce la importancia de esta figura y el motivo por el que su protección se legitime en

diferentes normativas a nivel federal y local en México. Por ello, conjuntamente deducimos que las ANP son un instrumento de política pública ambiental enfocado a la protección y preservación de los ecosistemas y todos los recursos naturales que lo conforman.

Las Áreas Naturales Protegidas son un concepto que prevé la legislación ambiental mexicana en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (considerada como la ley sectorial de la materia en nuestro país). Su principal objetivo es preservar y restaurar los ecosistemas que conforman las ANP con el afán de evitar que exista la pérdida de algún recurso natural de valor. De forma colaborativa retomamos la figura jurídica **Áreas naturales protegidas o ANP**, contenida en su artículo 3º, fracción II de la LGEEPA, que a su letra expone:

“Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la LGEEPA y los ordenamientos aplicables.”. (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 2022, p. 2).

Desde mi opinión las áreas naturales protegidas son muy importantes para de esta manera protegerlas y evitar que se sigan dañando, tan solo aquí en Jalisco tenemos una gran Área Natural Protegida que lamentablemente muchas veces se ve perjudicada por los incendios. Si no se toman las medidas necesarias para preservar estas áreas con el paso del tiempo se puede llegar a tener un efecto irreversible en lo cual será muy complicado preservarlas. Es también muy importante que la sociedad entienda que es una Área Natural Protegida y que tengan la información necesaria para que puedan saber qué actividades se puedan realizar, como protegerlas y saber cuales son aquellas actividades que están prohibidas.

EJIDO.

Otro término importante a desarrollar dentro del presente marco teórico es la figura jurídica de “Ejido”, como equipo decidimos utilizarlo explicado, según Imelda Carlos Basurto magistrada del Tribunal Agrario de Distrito 15 del Estado de Jalisco, en una clase del 26 de octubre del 2022 en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) explicó que *el Ejido es una institución socioeconómica integrada por un grupo de población organizado por el conjunto de tierras y demás bienes de producción que forman parte del patrimonio del*

poblado, de esta forma se puede comprender que a partir de ese patrimonio (las tierras) que les fue cedido/dotado por el gobierno es como los ejidatarios pueden desarrollar sus actividades económicas que les permita subsistir.

También nos parece pertinente utilizar lo empleado por la Ley Agraria, específicamente en su artículo 9o en el que establece: *“Los núcleos de población ejidales o ejidos tienen personalidad jurídica y patrimonio propio y son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o de las que hubieren adquirido por cualquier otro título.”*

Yo opino que los ejidos en nuestro país juegan un papel sumamente importante dado que gran parte del territorio de nuestro país pertenece a muchos núcleos ejidales, es por lo tanto que se tienen que entender porque estas figuras tienen muchas veces tanto interés en tratar de proteger sus tierras de actores externos que pretenden hacerse de ellas. Si bien este concepto es de suma importancia para poder entender el objetivo y el contexto en lo cual nuestro PAP va estar llevando a cabo las actividades en lo cual se estarán desarrollando en un ejido.

Los subconceptos que mencionaré a continuación son términos que yo considero que son muy importantes para poder reforzar nuestras principales figuras que son las Áreas Naturales Protegidas y el Ejido. Si bien podríamos abordarlo de un gran sin número de términos que están relacionados con los mencionados anteriormente pero los que nombraré a continuación se adaptan de gran manera con el contexto y objetivo de nuestro PAP.

- Servicios ambientales

Los servicios ambientales juegan un papel importante en la sociedad ya que son todos aquellos beneficios que se pueden obtener de la naturaleza, es por eso en gran cantidad de ocasiones se buscan obtener más beneficios de la naturaleza de lo debido. Un gran ejemplo de Guadalajara es que el agua es un recurso del cual muchas personas obtienen este recurso y del cual muchas personas dependemos de estos recursos hídricos, la provisión de agua limpia es uno de los servicios ambientales más importantes.

Igual como mencionaba anteriormente en Guadalajara se busca prevenir algún desastre natural como lo que sucede con los incendios del bosque de la primavera lo cual genera una gran cantidad de servicios ambientales en esa zona. Importante mencionar que la calidad del aire depende mucho del Bosque de la Primavera lo cual indirectamente es un servicio ambiental que muchas veces no nos percatamos.

Es por eso que un servicio ambiental también es la gran diversidad de especies que se encuentran en estas zonas lo cual tienen un gran impacto en México dado lo cual es muy importante para su conservación de la biodiversidad. Es por eso que en gran ocasiones existen empresas privadas que buscan obtener un gran aprovechamiento de estos servicios ambientales para poder sacar un mayor beneficio, es por eso mismo que la autoridad tiene que buscar una regulación y crear normas para evitar que se les pueda dar un mal uso en el cual genere consecuencias de gran impacto para la zona.

Es por eso que tenemos que entender lo importante que son los servicios ambientales para las sociedades, lo cual muchas veces no hacemos reflexión de la gran cantidad de recursos naturales que necesitamos para poder llevar nuestra vida cotidiana, en lo cual pueden llegarnos a parecer absurdas algunas medidas que la autoridad pueda llegar a implementar pero necesitamos crear conciencia de todo lo que aporte el Bosque de la Primavera, los ríos y entre otros para poder conservar un clima adecuado.

- Aprovechamiento sustentable

Otro punto que es necesario mencionar en este marco teórico es el aprovechamiento sustentable dado que es muy importante que se aprovechen de manera adecuada todos los recursos naturales sin llegar a crear consecuencias al medio ambiente.

El aprovechamiento sustentable representa un gran factor económico para muchos países los cuales se busca crear las mejores formas para poder obtener un beneficio económico en lo cual con esto mismo existen muchas personas que desempeñan trabajos importantes en el aprovechamiento de estos recursos.

En nuestro país a lo largo del tiempo se han ido implementando una serie de proyectos con el objetivo de obtener un mejor aprovechamiento sustentable y para la creación de normas para que se establezcan muy bien lo que está permitido y aquellas consecuencias que se presentarán en el dar un mal uso al medio ambiente.

Es por eso que México al tener una gran variedad de ecosistemas es necesario que se tengan proyectos muy bien establecidos un punto que es muy importante de mencionar en nuestro país como en Guadalajara es de el gran impacto que tiene el turismo, lo cual es un foco económico muy interesante pero en el cual también se tiene que tener regulado.

En Guadalajara, Jalisco, es un gran destino de turismo en lo cual una gran serie de actividades están relacionadas con la naturaleza y su entorno en lo cual se tienen que crear condiciones y medidas para que este tipo de actividades se sigan llevando con el paso del tiempo, con el objetivo de no deteriorar el medio ambiente.

Es por esto mismo que al tener nuestro país una naturaleza tan increíble es un destino internacional por lo cual las playas, bosques, ríos y muchas otras zonas. Es por eso que es un gran privilegio tener tantas áreas naturales pero esto mismo conlleva un reto en el cual se tiene que buscar y moderar estas áreas. Las áreas protegidas en México se han vuelto un punto muy interesante para la autoridad ya que se busca protegerlas a todas medidas porque representan culturalmente son importante y económicamente también.

Es por eso que es necesario mencionar que el aprovechamiento sustentable es muy importante para el desarrollo económico es por eso mismo que se tienen que crear proyectos y medidas para lograr un uso responsable de los recursos naturales. El aprovechamiento sustentable es algo que puede tener grandes beneficios para la sociedad siempre y cuando se utilice de manera adecuada y regulada.

- Registro nacional de Áreas protegidas

El registro nacional de áreas protegidas juega un papel importante dado que es la autoridad que decreta cuáles serán las áreas protegidas de México y con esto mismo busca crear proyectos para que estas zonas se encuentren de la mejor manera.

Es por eso que el área del Bosque de la Primavera fue esta autoridad quien decidió decretar como área natural protegida, lo cual es necesario señalar que para que esta autoridad señale algo de este tipo es porque se llevó previamente una investigación de gran profundidad en lo cual se busca frenar alguna consecuencia más grave que pudiera llegar a sufrir estas áreas.

El objetivo de este marco teórico es el de señalar los principales conceptos que serán mencionados a lo largo de este reporte PAP esto con el fin de que se pueda entender que es lo que significan estos conceptos y de qué manera se relacionan con nuestra investigación de este periodo PAP.

Es por eso que considero que los términos mencionados anteriormente son los principales términos que podrían describir y hacer entender esta investigación social, si bien podrían

analizar una gran serie de términos que van relacionados con nuestro proyecto, pero desde un análisis realizado considero que son los que mejor encajan con nuestra area de investigacion.

Si bien este marco teórico nos ayudará de gran manera a poder entender el objetivo de este proyecto PAP y por lo cual son estos términos que de mejor manera engloban todo el entorno en el que actualmente estamos trabajando que es el Ejido de Emiliano Zapata que se encuentra ubicado en el área natural protegida del Bosque de la Primavera.

2.1 Bibliografía y otros recursos

- *La armonía entre el ser humano y la naturaleza es posible.* (2021). ProNatura. Recuperado 16 de marzo de 2023, de https://pronatura-noroeste.org/?gclid=CjwKCAjw_MqgBhAGEiwAnYOAekup35ZJ5TyEVBbGbC0a2cFwk67LBY5c9YwMUImWCk7ySSHPars_xhoCsooQAvD_BwE
- Conoce el Bosque. (s. f.). Bosque La Primavera. Recuperado 15 de febrero de 2023, de http://www.bosquelaprimavera.com/html/conoce_el_bosque.html
- Carabias, J.; Meave, J.; Valverde, T.; Cano-Santana, Z. (2009) Ecología y medio ambiente en el siglo XXI. Pearson educación: México. Página 186.
- *SENADO DE LA REPÚBLICA.* (2012). *LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.* Recuperado 16 de marzo de 2023, de https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_GEEPA.pdf

3. Productos

De forma conjunta se elaboraron las fichas descriptivas de los productos obtenidos y realizados a lo largo del PAP. A continuación, se exhiben las fichas y algunas transcripciones de los materiales utilizados para la obtención de resultados:

| Tipo de producto | Descripción del producto | Objetivo principal |
|------------------|--------------------------|--------------------|
|------------------|--------------------------|--------------------|

| | | |
|---------|---|---|
| Reporte | Encuestas realizadas a la comunidad La Primavera, formuladas en dos visitas al Bosque La Primavera. Se encuestó y entrevistó a personas que visitan o viven en La Primavera, que a su vez tuvieran cercanía con los espacios de acceso público y que disfrutaran de algunas actividades ecoturísticas que se ofrecen dentro de La Primavera. La transcripción de las entrevistas se encontrará en el apartado Anexos. | Evaluar qué tanto conocimiento tienen las personas sobre las ANP. Conocer si la comunidad disfruta o tiene algún aprovechamiento ambiental, cultural o económico de las actividades ecoturísticas ofrecidas en La Primavera, así como saber si se habían enfrentado a dificultades concretas al realizar diversas actividades. Además, se pretende descubrir si tenían alguna opinión sobre el papel de las autoridades correspondientes en la calidad de los servicios ecoturísticos y de las instalaciones de La Primavera. |
|---------|---|---|

Durante las visitas realizadas a La Primavera el Equipo PAP nos enfrentamos con la complejidad de no poder realizar las encuestas de forma estricta y sistemática, por lo que decidimos sustituir el modelo de la encuesta por entrevistas breves siguiendo esta línea de preguntas:

1. Nombre, edad y actividad a la que se dedica.
2. ¿Cuál es tu relación con el ANP La Primavera?
3. ¿Cuál es su rol o qué actividades desempeña en el ANP La Primavera?

4. ¿De qué manera considera que le beneficia o afecta el ANP La Primavera?
5. ¿Cuál ha sido la mayor problemática que enfrenta como usuario del ANP La Primavera?
6. ¿Cree que el gobierno o la autoridad como la OPD La Primavera ha tomado buenas decisiones con relación a la administración del ANP La Primavera?
7. ¿De qué forma le afecta la operación del ANP La Primavera?
8. Si no existieran limitaciones por las decisiones del gobierno/OPD con respecto a la administración del ANP La Primavera, ¿usted qué haría?
9. ¿Qué opina de los recurrentes incendios en el ANP La Primavera?
10. ¿Qué ideas se le ocurren para solucionar el problema?
11. ¿Cree que las autoridades apoyan a las comunidades del ANP La Primavera?

No obstante, nos enfrentamos al reto de que las respuestas obtenidas fueron muy distintas a lo que se esperaba, cuestión que abordaremos en el punto 3.1 sobre la valoración de productos y resultados. A continuación, se exhiben las respuestas sintetizadas de una de las entrevistas más significativas a juicio de todo el equipo PAP, puesto que la contestó una persona con cargo administrativo de una de las actividades ecoturísticas, el balneario Las Tinajitas:

Entrevista con el Gerente del balneario. Anónimo a petición del usuario.

- Desde su punto de vista con más experiencia, ¿cuál es su función en el balneario?
 - ◆ Ya tenemos trabajando aquí su servidor y la mayoría del movimiento del balneario ya la conozco, desde cómo llenar una alberca hasta como vaciarla, como cuidarla. Cómo tratar a la gente en una evacuación, cómo manejar un incidente.
- ¿Cómo es su relación con el balneario desde la perspectiva de trabajo, con todas las actividades realizadas por pertenecer a un ANP?
 - ◆ Hay cosas que no se permiten hacer, pero desgraciadamente la gente no ayuda, si nos apoyaran siguiendo las reglas sería muy diferente la situación. Tampoco nos ponemos muy exigentes al respecto pero si tratamos de darles el mejor

servicio que se puede y tratar de ser lo más amable posible, pidiéndoles a las personas su comprensión con los trabajadores.

- ¿De qué manera considera que ustedes se benefician o afectan el hecho de que sea una ANP, respecto a los reglamentos?
 - ◆ Nos beneficia porque hay más empleos, y si todos cuidamos el bosque y el balneario tenemos más limpieza y se disfruta todo mejor.
- ¿En los 24 años en el balneario qué problemáticas ha enfrentado al desarrollar este proyecto tan grande?
 - ◆ Maltratos de los usuarios, pero no se puede con toda la gente, hay algunos muy comprensivos y tratan de seguir las reglas conforme al reglamento y hay otros que quieren violarlas .
- ¿Consideran que necesitan apoyo externo aparte de la administración del balneario o es cuestión cultural?
 - ◆ Si se ocuparía apoyo del gobierno y de la misma gente que nos apoyara
- ¿Considera que esta gente no los apoya por falta de información?
 - ◆ Más que nada falta de disciplina y falta de información.
- ¿Qué opina de los incendios ocurridos recientemente?
 - ◆ Algunos de esos incendios son provocados por los humanos, otros son provocados por el mismo calentamiento solar y de igual manera se pide apoyo cuando hay algún incendio y se les ha brindado y de la misma gente también nos ha apoyado a apagar los incendios.
- ¿Tiene una relación cercana con el OPD?
 - ◆ Si porque si no estamos con ellos no se puede trabajar, tenemos que estar en contacto con ellos también.
- ¿Considera que la OPD les da un apoyo?
 - ◆ Si se recibe.

Como equipo, para nosotros esta fue la entrevista más significativa, dado a que provenía de una persona que ya lleva mucho tiempo trabajando en ese lugar por lo que sí tenía conocimiento sobre cosas que la mayoría de los usuarios no sabían, cómo por ejemplo él si sabía lo que conlleva trabajar o encontrarse dentro de un ANP, también entendía de qué trataba el OPD Bosque de La Primavera y de su importancia, la necesidad o esta especie de subordinación hacia este órgano, diciendo explícitamente que *“si no tienen un relación o contacto con ellos no pueden trabajar”*.

| Tipo de producto | Descripción del producto | Objetivo |
|------------------|---|--|
| Reporte | Entrevista para el director del OPD Bosque La Primavera, el Lic. Gabriel Vázquez Sánchez, actual titular del OPD Bosque La Primavera, nombrado en su cargo desde el día 1 de febrero de 2023. | Dado que el titular del OPD inició su cargo este año, se pretende conocer las expectativas que tiene sobre los vínculos entre el OPD y el Ejido Emiliano Zapata, así como para entablar las bases para sostener diálogos futuros y establecer la intención de llegar a un convenio donde se permita la realización de las actividades ecoturísticas del Ejido Emiliano Zapata en el futuro, o bien, que en la actualización del “Programa de manejo del bosque de la primavera” se contemplen los cambios necesarios para que el Ejido no tenga impedimento jurídico y administrativo para ejecutar sus actividades. |

A continuación, se expone la planeación de la entrevista en 10 breves preguntas posteriores a un saludo e introducción del Equipo PAP:

1. Por favor, pláticanos, ¿Cuáles han sido los principales retos que se ha enfrentado en materia de protección ambiental, tanto en su función como director de la OPD o desde su experiencia profesional en general?

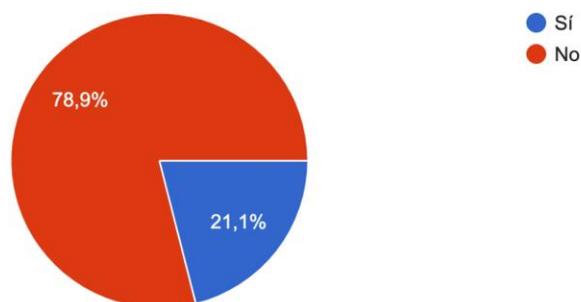
2. ¿Cuáles consideras que son las principales problemáticas a las que se enfrenta el Bosque de la Primavera?
3. ¿De qué manera esto afecta al Ejido Emiliano Zapata?
4. ¿Cuáles son las acciones más significativas, que a tu punto de vista ha realizado la OPD, y de qué forma benefició a la población y al Bosque de la Primavera?
5. ¿Qué proyectos tienen a corto y mediano plazo para el bosque?
6. ¿De qué formas planean ayudar a la comunidad de La Primavera para obtener un mejor desarrollo y aprovechamiento de los servicios ambientales?
7. ¿Cuál es su opinión respecto a las actividades ecoturísticas que se realizan dentro del Bosque de la Primavera?
8. Tras entablar comunicaciones con ejidatarios del ejido Emiliano Zapata nos han comentado que se han visto impedidos de realizar actividades ecoturísticas, ¿Cuál es el principal motivo de ello?, ¿El rol de la OPD consiste en dar una negativa a la solicitud o también en dar la herramientas o alternativas para que se puedan llevar a cabo dichas actividades ecoturísticas?
9. Considerando que en diciembre de 2022 se dio contestación sobre la actualización y seguimiento del Programa de manejo del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, ¿podría comentarnos si cuenta con avances para la publicación de dicho documento?
10. ¿Qué solución crees que ayudaría a mejorar la situación del Bosque de la Primavera y evitar los recurrentes incendios?

| Tipo de producto | Descripción del producto | Objetivo |
|------------------|--|--|
| Diagnóstico | Resultados de las encuestas y entrevistas implementadas en las visitas realizadas en dos días, con fecha 18 de febrero y 11 de | Sintetizar los resultados obtenidos de las entrevistas y encuestas. El Equipo PAP se |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>marzo del año 2023. Para realizar las entrevistas se acudió al Bosque La Primavera en dos espacios distintos. En la primera visita, se entrevistó a personas que se encontraban en Río Caliente, mientras que en la segunda visita se acudió a Río Salado dentro del Ejido Emiliano Zapata. Para acudir a estos espacios, se utilizó una camioneta transporte del ITESO, la cual manejaron los profesores PAP. Posterior a las visitas, el Equipo PAP tuvimos una reunión para reflexionar sobre los resultados y las impresiones. En las visitas se entrevistó a 19 personas. Se exhiben los resultados en modo de gráficos para su clara comprensión.</p> | <p>percató al realizar las entrevistas que los entrevistados no pertenecen directamente al Ejido ni mantienen relación directa con el OPD, así como se descubrió la falta de información y conocimiento sobre las ANP en general y sobre La Primavera, motivos por los que es necesario presentar dichos resultados con un análisis integral y conciso.</p> |
|--|--|---|

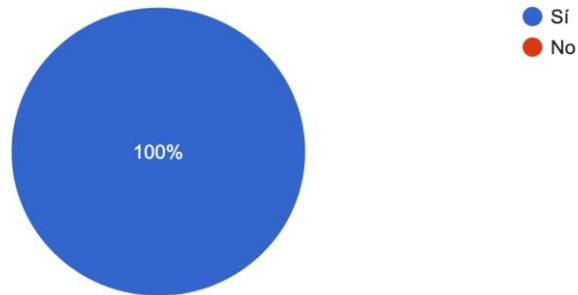
¿Sabía usted que la Primavera es una Área Natural Protegida?

19 respuestas



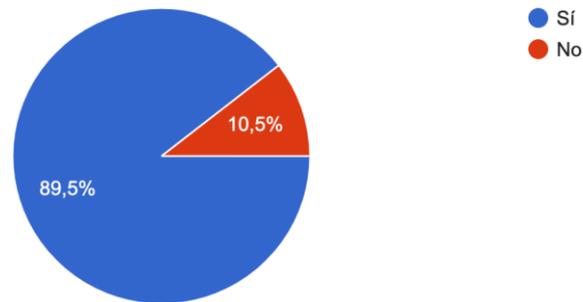
¿Percibe algún beneficio personal directo del uso de la primavera?

19 respuestas



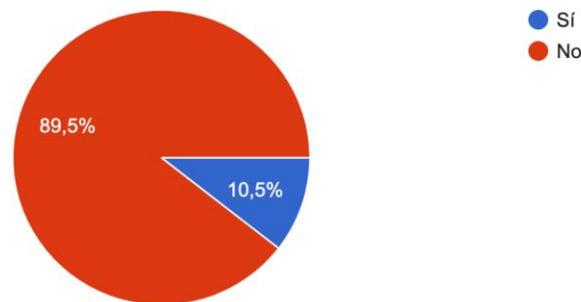
¿Cree que los recurrentes incendios son una problemática grave?

19 respuestas



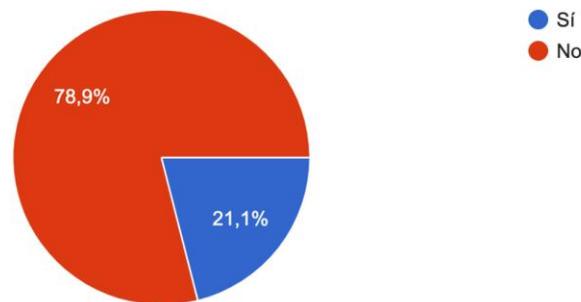
¿Considera necesario implementar una mejor infraestructura?

19 respuestas



¿Está satisfecho con el apoyo del gobierno hacia La Primavera?

19 respuestas



| Tipo de producto | Descripción del producto | Objetivo principal |
|------------------|--|--|
| Estrategia | Se propone entablar diálogos con los ejidatarios del Ejido Emiliano Zapata. | Validar con el nuevo comisariado ejidal si sigue siendo una prioridad de los ejidatarios la realización de las actividades ecoturísticas del mismo modo que se expuso en el año 2022, para saber si tenemos que hablar sobre nuestros intereses o estrategias repensadas de forma colectiva. |
| Estrategia | Ofrecer la presentación de un amparo indirecto para garantizar los derechos de los | El amparo indirecto se pretende interponer con base en la negativa ficta de la autoridad SEMARNAT, ante quien se interpuso una promoción para solicitar autorización para la realización de diversas |

| | | |
|--|--|--|
| | ejidatarios al uso y aprovechamiento de sus tierras. | actividades ecoturísticas propuestas por el Ejido Emiliano Zapata. Dado que la promoción se interpuso en diciembre del año 2022, se puede afirmar que ha transcurrido el plazo que tiene la autoridad para dar contestación a la promoción y no lo hizo, motivo por el que se puede presumir que existe la negativa de la autoridad, de acuerdo con los principios del derecho administrativo. |
|--|--|--|

Se propone estos productos en la modalidad de *estrategia*, ya que el Equipo PAP se vio imposibilitado de sostener comunicación con el comisariado ejidal del Ejido Emiliano Zapata, toda vez que existió un cambio en el Comisariado en este mismo año, cuestión que no se encontraba contemplada y que interrumpió la comunicación con el Ejido que sostenían los profesores PAP con la anterior mesa directiva del mismo. Por tratarse de un asunto interno se desconoce la fecha exacta en que ocurrió el nuevo nombramiento, pero se tiene conocimiento que desde la tercera semana del mes de abril aproximadamente el Comisariado Ejidal del Ejido Emiliano Zapata, Municipio El Arenal, se integra por los siguientes: Joaquín González Lara como Presidente, Lizeth Del Rosario Villegas López como Secretaria y Rosa María Ponce Jauregui como Tesorera. Dicho cambio de directiva del Ejido será analizado en los apartados correspondientes, pero es preciso reconocer que no solo las comunicaciones se han visto interrumpidas, sino que toda la planeación de la visita y diálogo directo con los ejidatarios se ve pospuesto hasta nuevo aviso.

3.1 Valoración de productos, resultados e impactos.

En lo personal considero que las respuestas que nos dieron las personas que entrevistamos en las visitas que tuvimos me ayudó a darme una perspectiva diferente sobre la respuestas que nos dieron al momento de poder interactuar con estas personas. Muchas de las respuestas que se me quedaron muy presente fue que las personas no sabían que en la zona en la que se encontraban era una Área Natural Protegida lo cual como mencioné anteriormente es necesario que se proporcione más información de los que es un Área Natural Protegida. Por otra parte la gran mayoría de las personas señalan que si era una gran problemática los incendios que se presentan de manera seguida en La primavera lo cual si mencionan que las autoridades tenían que tomar mejores medidas para que las incendios fueran disminuyendo dado que se veían

afectados de gran manera. Pudimos obtener muy buenos resultados de todas las personas que entrevistamos, por otra parte pudimos tomar muchas fotos de los lugares en donde realizamos las entrevistas para poder obtener buenas evidencias. Lo que nos obstaculizo de gran manera para poder lograr mejores resultados fue el cambio del comisariado del Ejido de Emiliano Zapata lo cual era muy complicado poder tener la información del nuevo comisariado para poder seguir dando trámite a los objetivos que teníamos planeados. De manera personal si tenía mucho interés de poder hablar con las personas del Ejido de Emiliano Zapata para poder entender cuál era la postura en la cual se encontraban actualmente o para saber cuál era la línea de seguimiento que querían realizar lo cual de manera personal hubiera sido una gran experiencia.

Es necesario mencionar que en mi experiencia si tuvo un gran impacto en el de poder dialogar con todas las personas que nos encontramos en estas visitas porque fue una manera de cambiar mi realidad acerca de las personas que viven en los alrededores de estas áreas entender que cuales son las necesidades que tienen y cuales son las principales problemáticas que tienen. El principal impacto que tuvo en mí fue el observar cómo es que todas estas personas disfrutaban de gran manera de estas áreas naturales lo cual me pareció muy increíble cómo es que realizaban muchas actividades sin la necesidad de aparatos tecnológicos, es decir te hace reflexionar cómo es hay muchas personas que pueden divertirse, convivir en familia y descansar sin la necesidad de estar dependiendo de aparatos digitales lo cual podía entender la gran tranquilidad y conexiones que estas personas cercanas a la zona tiene con estas áreas naturales.

3.2. Anexos generales.

Anexo 1. [Promoción promovida ante SEMARNAT sobre el Ejido Emiliano Zapata.](#) Promovida por Equipo PAP Primavera Otoño 2022, bajo el resguardo de Silva, Arana y Asociados, S.C.

Anexo 2. [Promoción promovida ante OPD Bosque La Primavera sobre el Ejido Emiliano Zapata.](#) Promovida por Equipo PAP Ejido Emiliano Zapata Otoño 2022, bajo el resguardo de Silva, Arana y Asociados, S.C.

Anexo 3. [Respuesta OPD La Primavera.](#) La autoridad refiere que el “Modelo Programa de manejo Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera” será actualizado y publicado durante el año 2023.

Anexo 4. [Planos del Ejido Emiliano Zapata, Mcpio. El Arenal.](#)

Anexo 5. [Audios de entrevistas.](#)

Anexo 6. [Evidencia de visita del Equipo PAP. Fotografías.](#)

Anexo 7. [Borrador de amparo indirecto](#), iniciado a elaborar por el Equipo PAP Ejido Emiliano Zapata Otoño 2022 y que se continuó editando para su posible presentación.

Anexo 8. [Estudio para la elaboración del plan maestro de desarrollo ecoturístico del Ejido Emiliano Zapata, municipio El Arenal, Jal.](#) realizado por CONAFOR en el año 2006.

Anexo 9. [Modelo Programa de manejo Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera. 1a edición; diciembre de 2000.](#) Programa realizado por la CONANP. Nota: Dicho programa se encuentra en actualización actualmente.

Anexo 10. [RPAP Ejido Emiliano Zapata Otoño 2021.](#)

Anexo 11. [RPAP Ejido Emiliano Zapata Otoño 2022.](#)

Anexo 12. [RPAP Ejido La Primavera Otoño 2022.](#)

Anexo 13. [Transcripciones de entrevistas de la primera y segunda visita a La Primavera y al Ejido.](#)

4. Reflexión crítica y ética de la experiencia

El RPAP tiene también como propósito documentar la reflexión sobre los aprendizajes en sus múltiples dimensiones, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto para compartir una comprensión crítica y amplia de las problemáticas en las que se intervino.

Como se mencionó en el punto 1.5 como equipo tuvimos dos visitas de campo al ANP donde realizamos diversas entrevistas, el 18 de febrero como primer visita realizamos las preguntas tanto a usuarios dentro de Río Caliente, como en el balneario “Las Tinajitas” y en el centro del pueblo La Primavera. Este primer acercamiento nos sirvió para conocer qué zonas pertenecen al ANP y qué opinaban las personas respecto al tema de la limitación que se tienen al pertenecer a dicha zona. En nuestra segunda visita el día 11 de marzo como Equipo PAP seguimos la misma dinámica de entrevistar a personas que se encontraban disfrutando del Río Salado y las

áreas libres dentro del ANP, esto nos ayudó para completar la investigación y entender otro punto de vista muy distinto al que conjuntamente teníamos.

Como equipo, quedamos sumamente sorprendidos por las respuestas que nos dieron las personas en las entrevistas realizadas dado que todos pensábamos que la mayoría de las personas nos dirían que las condiciones en las que se encontraban los lugares no eran las óptimas, que faltaban instalaciones, seguridad o gente que se encargue de vigilancia, calidad en las edificaciones existentes y mayor claridad o información de cómo llegar a los lugares o moverse dentro de ellos. Sin embargo, y cómo se puede apreciar en los resultados expuestos en el apartado 3, la mayoría de las personas se encontraban muy satisfechas con las instalaciones y el bosque en general; inclusive, cuando les preguntamos si deseaban implementar una mejor infraestructura inmediatamente decían que no, mencionan que, en el supuesto de hacer una construcción se lastimaría al ecosistema, lo que nos llevó a preguntarnos si en verdad algunos de los encuestados, sabrán en qué consiste el desarrollo sustentable.

Por otro lado, en lo que sí se encontraban de acuerdo muchos usuarios, era respecto a que faltaban baños, más lugares techados para descansar o comer, mejores caminos e incluso una mujer nos comentó -referente al tema de los incendios forestales- que sería buena idea mayor inspección o vigilancia para evitar residuos que puedan provocar incendios dentro del bosque.

Conjuntamente llegamos a la conclusión que, sin duda, este proyecto no solo nos ayudó a reflexionar y entender la importancia que el Derecho Ambiental tiene sino también, vimos y descubrimos una perspectiva diferente y una manera muy distinta de pensar. Encontramos un lugar perfecto que puede llegar a lograr mucho si se desarrolla de la manera adecuada. Nos pudimos percatar de la gran importancia que tiene para los ejidatarios que se les permita realizar actividades ecoturísticas ya que podrían obtener una remuneración económica para poder tener estas áreas en las mejores condiciones posibles provocando que más personas puedan hacer uso de ellas, es decir, el ecoturismo es una gran herramienta para ayudar a la protección del Bosque de la Primavera y la prevención de incendios, así como una gran fuente de ingresos.

4.1 Sensibilización ante las realidades

Si bien al inicio de este PAP tenía una percepción en relación con la problemática que me enfrentaría y tenía suficiente información dado que había obtenido información y documentos

de los RPAP pasados, es por esto que de alguna manera puede ir teniendo una idea de con quien eran las personas con las que tendríamos contacto. De igual manera podía entender los sentimientos que las personas del Ejido Emiliano Zapata podrían tener en razón por la forma en la que se habían ido dando las cosas con la autoridad responsable.

El día 18 de febrero del presente año tuvimos una visita al Ejido Emiliano Zapata en la cual como se mostró anteriormente de manera conjunta en equipo elaboramos una serie de preguntas para poder realizarlas con las personas que nos encontramos en la zona, para de esta manera poder recabar información y poder tener una mayor cercanía con todas las personas de esta zona.

Al llegar a la zona realizamos una serie de entrevistas a varias personas que nos encontramos en la zona de Río Caliente, ubicado en la primavera en lo cual de manera personal fue algo que cambió mucho mi perspectiva que tenía de la zona y de alguna manera era muy distinto a como me lo pude imaginar. Fue muy interesante ver la cantidad de personas que se encontraban en el Río Caliente dado que muchas personas disfrutaban de esta zona de gran manera, pude observar una familia europea que se encontraban divirtiéndose en el Río, pude observar una persona que se encontraba leyendo en la orilla del río de manera muy tranquila. Nos encontramos con otro grupo de personas que no pudimos tener contacto con ellas porque estaban en un retiro pero me hizo reflexionar cómo es que cada persona que nos encontramos en esta zona se encontraban haciendo diferentes actividades pero con una gran conexión con la naturaleza.

Acudimos en equipo también un balneario que se encuentra ubicado en la primavera y también a otra zona de campo en donde había asador y mesas como para realizar un día de campo todo el día y algo que me pude percatar en la visita al Ejido de Emiliano zapata es que estos lugares eran utilizados por familias como zonas recreativas. Lo que me hizo reflexionar de gran manera es como las personas que viven en el centro de la ciudad realizan diferentes actividades familiares que los que viven un poco más retirado, en lo personal uno se acostumbra al fin de semana ir a restaurantes, plazas comerciales, el cine y otro tipo de actividades familiares un poco más diferente a las que me tocaron percatarme en esta visita. Esto lo menciono a no manera de que esté mal sino al contrario considero que muchas veces las actividades que se tienen con la naturaleza son muy pocas y es por eso que no se les da el valor que merecen, no se protegen como deberían.

Es con esto que pude entender lo que para las personas cercanas a La Primavera, como a las personas del Ejido de Emiliano Zapata lo que representa esta área natural protegida y como son ellas mismas quienes tratan de cuidar estas zonas y tenerlas en buenas condiciones para que

más gente las pueda visitar, es con eso que entiendo la gran necesidad que tienen de que la autoridad les pueda conceder los permisos para poder realizar actividades ecoturísticas.

4.2 Aprendizajes logrados

Los principales aprendizajes que me lleve de manera personal en lo largo de este PAP de inicio fue obtener una gran serie de información acerca del Ejido Emiliano Zapata como también entender cómo es que funciona la autoridad en relación con temas de medio ambiente. Creo que también algo que me ayudo de gran manera para mi vida profesional fue el de poder interactuar con estas personas para poder entenderlos ya que son las personas que tienen un gran cercanía con esta área natural, pero de manera profesional es necesario tener la empatía con estas personas para poder tener una perspectiva en la que veces tenemos de un contexto o realidad. Uno de los principales retos fue el de entrevistar a estas personas porque no sabía si iban estar abiertas a poder entrevistarlas o tal vez que nos fueran a responder de una manera adecuada en el sentido que muchas personas son muy desconfiadas al momento de realizar una entrevista. Para mi en lo personal me hubiera incomodado un poco el estar yo tranquilo disfrutando de mi familia o de mi espacio y que llegaran personas a realizarme una entrevista si me hubiera incomodado es por esto que yo iba con la sensación que al momento de tratar de entrevistarlos los íbamos a incomodar.

Otro aprendizaje que me llevo es la frustración de no poder obtenido mas logros de los esperados lo cual por el cambio del comisariado no pudimos lograr otros objetivos que teníamos previamente establecidos, pero considero que esto es parte del aprendizaje profesional a futuro el de entender que muchas veces nos toparemos con una serie de obstáculos que nos imposibilitan lograr todo lo que planeamos.

Creo que como futuro profesionista es necesario entender que no en todos los proyectos y objetivos que nos planteamos lograremos obtener el resultado que esperamos desde un inicio es por eso que en este PAP pude obtener mejores habilidades y herramientas que poder hacer de gran uso en el futuro.